



**Ayuntamiento
de Telde**

SECRETARÍA GENERAL
TRA/mdbl



DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **ORDINARIA** de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el próximo día **04 de Octubre de 2017** a las **09:00 horas**, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados a continuación. De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1.- Aprobación de borradores de actas de sesiones anteriores:

- Sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2017.
- Sesión extraordinaria urgente del 29 de septiembre de 2017.

2.- Propuestas de acuerdo:

2.1.- Expte. 861/2015.- Propuesta del Concejal de Gobierno del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructuras, relativa a reclamación por responsabilidad patrimonial.

2.2.- Expte. 309/2016.- Propuesta del Concejal de Gobierno del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructuras, relativa a reclamación por responsabilidad patrimonial.

2.3.- Expte. 254/2017.- Propuesta del Concejal de Gobierno del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructuras, relativa a licencia de obra menor.

2.4.- Expte. 274/2017.- Propuesta del Concejal de Gobierno del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructuras, relativa a licencia de obra menor.

2.5.- Propuesta del Concejal de Gobierno del Área de Acción Social, Desarrollo Humano, Deportes y Juventud, relativa a aprobación del "Convenio de colaboración entre la Concejalía de Actividad Física y Deportes del M.I. Ayuntamiento de Telde y el "Club Deportivo Puntaflex para la cesión de uso de la sala de actividades del polideportivo insular Rita Hernández"



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL

TRA/mdbl

2.6.- Propuesta de la Alcaldía relativa Allanamiento en el procedimiento ordinario nº 127/2017, seguido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Las Palmas.

2.7.- Propuesta del Concejal de Gobierno del Área de Cohesión Social, Cultura y Educación, relativa a Toma de conocimiento y ejecución de Sentencia, del procedimiento abreviado nº 206/2017, seguido en el Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de las Palmas.

2.8.- Expte. 02/2017. Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Gobierno de Contratación, relativa aprobación del expediente, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria varios criterios de adjudicación del Contrato Administrativo de servicio del plan de adaptación de las nuevas leyes en la gestión municipal e incorporación de nuevos servicios en la administración electrónica.

2.9.- Expte. 12/2017. Propuesta del Concejal de Gobierno del Área de Gobierno de Contratación, relativa aprobación del expediente, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria varios criterios de adjudicación y sujeción a regulación armonizada, del Contrato de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial del Ayuntamiento de Telde.

2.10.- Expediente de Modificación de Créditos con código MC2017/97/J/TRA, por transferencias de créditos entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en el Presupuesto de 2017.

3.- Asuntos de urgencia.

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. Concejales.

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, procediéndose a su publicación en el tablón municipal de edictos.

Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.



LA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo.- D^a. Teresa Reyes Alves



LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo.- D^a Carmen Rosa Hernández Jorge